

 **Impacto Científico**

**Revista arbitrada venezolana
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago**

ISSN: 1836-5042 ~ Depósito legal pp 200602ZU2811

Vol. 5 Número Extraordinario, 2010, pp. 83 - 98

Gestión social de cooperativas como proceso que articula a los grupos sociales

**Zolange Lugo¹, Sunny Perozo², Calixto Hernández²
y Gustavo Cabrera³**

*1*Coordinación del Programa PROFENES de la Universidad del Núcleo COL
E-mail: zolangeluz@gmail.com

*2*Coordinación de Postgrado e Investigación de la Universidad del Núcleo COL
E-mail: sunperozo@cantv.net - calixtohg@hotmail.com

*3*Coordinación de Prensa Decanato de la Universidad del Núcleo COL
E-mail: gustavocabrerao@gmail.com

Resumen

El artículo que se presenta a continuación, tiene como objetivo describir las actividades relacionadas a la gestión social de cooperativas, como proceso que articula a los grupos sociales pertenecientes al Núcleo de Desarrollo Endógeno "Puerto Escondido" y al municipio Santa Rita del estado Zulia. Los referentes teóricos que sustentan el proceso investigativo son abordados por diversos autores; entre ellos se mencionan a Cohen (2002), Sánchez (2006), Presno (s.f), entre otros. La investigación es descriptiva, seleccionando como población real a las seis cooperativas adscritas al NUDE y como población referencial a los 72 cooperativistas, además de los 8 líderes comunitarios del sector "Puerto Escondido" y sus zonas adyacentes, haciendo un total de 80 informantes. Para recolectar los datos se aplicó un cuestionario a las unidades de estudio. Su análisis arrojó como resultados y/o conclusiones, que el abordaje de asuntos comunitarios se hace a través de gestiones asociadas al área salud y a donaciones de alimentos para algunos habitantes de la comunidad santaricense. El Núcleo no realiza suficientes alianzas con los entes públicos y privados a fin de resolver situaciones que se presentan en la comunidad. Al identificar las actividades que ejecutan las cooperativas como parte de la gestión social, se plantea que estas no satisfacen las necesidades de los grupos sociales; se hace un trabajo frag-

mentado y direccionado sólo a ciertas dimensiones que no permiten la participación de todos para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio.

Palabras clave: Gestión social, cooperativas, gestión social de cooperativas, grupos sociales, Núcleo de Desarrollo Endógeno.

Social management of cooperatives as a process that coordinates social groups

Abstract

The objective of this article is to describe activities related to the social management of cooperatives as a process that coordinates social groups belonging to the Endogenous Development Nucleus "Puerto Escondido" and the Santa Rita municipality in the State of Zulia. The theoretical referents that support the research process come from diverse authors; among them are Cohen (2002), Sánchez (2006) and Presno (s.f). The research is descriptive; the real population selected is the six cooperatives affiliated with NUDE and the referential population includes 72 members of the cooperatives as well as 8 community leaders in the "Puerto Escondido" sector and its adjacent zones, making a total of 80 informants. To collect data, a questionnaire was applied to the units under study. Data analysis indicated, as results and/or conclusions, that the approach to community matters should be made through management associated with the area of health and food donations for some inhabitants of the Santa Rita community. The Nucleus has not made enough alliances with public and private entities to resolve situations that appear in the community. By identifying the activities cooperatives carry out as part of their social management, it shows that the cooperatives do not satisfy the needs of social groups, they perform fragmented work directed only to certain dimensions and they do not permit everyone's participation in achieving improvement of the quality of life for the municipal population.

Key words: Social management, cooperatives, social management of cooperatives, social groups, Endogenous Development Nucleus.

Introducción

La gestión social de cooperativas es un escenario novedoso en el proceso de construcción y de-construcción que vive Venezuela en la actualidad. Ella gira en torno a los asuntos que articulan a los grupos sociales vinculados a las cooperativas con el propósito de buscar un beneficio colectivo. Los grupos sociales que deben participar como ejes cen-

trales en esta búsqueda están conformados por los cooperativistas y las cooperativistas integrantes de las unidades asociativas, así como por los miembros de la comunidad donde están asentadas.

Así estas unidades asociativas conocidas como cooperativas, deben direccionar sus objetivos hacia la satisfacción de las necesidades de los grupos sociales con los cuales se vincula; se hace relevante entonces conocer las actividades que realizan para hacer gestión social.

Por ello, los países del mundo han hecho esfuerzos para apoyar a las cooperativas y la gestión social que realizan, la cual debe estar implícita en los principios de equidad y justicia social. Latinoamérica y en especial Venezuela han volcado su mirada hacia ellas, con el propósito de brindarles la ayuda necesaria e incorporarlas a los escenarios socioeconómicos nacionales, regionales y locales como uno de los elementos imprescindibles para hacer abordaje social.

Así el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (conocido también como el Plan Simón Bolívar) promueve a través de sus líneas estratégicas (2007), el nuevo modelo productivo socialista para responder primordialmente a las necesidades humanas y estar menos subordinadas a las relaciones capitalistas de producción a través de las empresas de economía social, entre las que se incluyen las cooperativas como forma de propiedad social.

Como eje fundamental para consolidar este nuevo modelo, se crearon los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE) con el propósito de articular una serie de unidades asociativas que pudieran dar respuestas a las necesidades socioeconómicas de los grupos que los conforman, así como a los habitantes de las poblaciones circunscritas.

Para lograr este propósito, es fundamental la gestión social y las diferentes actividades que se deben realizar; así se logra el bienestar común, la articulación de saberes y la generación de los cambios necesarios para salir de la pobreza.

En el municipio Santa Rita, estado Zulia, Venezuela, existe un Núcleo de Desarrollo Endógeno integrado por 6 cooperativas, el cual tiene como objetivo principal proveer servicio turístico a los usuarios y usuarias que acuden a él con el propósito de recrearse; entre sus políticas debe estar presente la realización de actividades relacionadas con la ges-

ción social, a través de las cuales se puedan articular los cooperativistas y las cooperativistas con los miembros de las comunidades adyacentes; sin embargo se ha observado que a pesar de construir ciertas actividades dirigidas a beneficiar a los grupos sociales, son escasas y generalmente las que se realizan benefician en su mayoría sólo a los miembros de las cooperativas dejando a un lado a las comunidades del asentamiento.

En tal sentido, en este artículo se plantea la descripción de las actividades relacionadas a la gestión social de cooperativas, como proceso que articula a los grupos sociales pertenecientes al Núcleo de Desarrollo Endógeno "Puerto Escondido" y al municipio Santa Rita del estado Zulia.

Gestión social

La gestión social se hace relevante en un mundo dinámico donde convergen diferentes ideologías relacionadas a los modos de producción persistentes en la actualidad. En esta el papel de la persona y en especial el de los grupos sociales es muy importante porque hacia ellos se dirigen las políticas de Estado, a través de las cuales se busca la justicia social, en un marco equitativo de deberes y derechos por cumplir, y que a su vez está inter-relacionado con la idea de un desarrollo sostenible.

Cohen (2002:16) define a la gestión social como "la función de producción global, que busca transformar los insumos de la organización en productos, con arreglo a criterios de eficiencia interna e impacto externo sobre la población destinataria de los mismos".

Por su parte, un estudio realizado por la Universidad Autónoma de México (s.d) lo considera como un "proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad... Implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política".

De acuerdo a lo expuesto, se considera que el punto focal de toda gestión social es el impacto que producen sus proyectos y acciones en los grupos vinculados o beneficiarios; por lo tanto, su acción debe ser lo más cónsona posible con todas las dimensiones que circunscriben a estos grupos: social, económica, política, cultural, religiosa, entre otras.

Henríquez y Escobar (2004) plantean que la gestión se enlaza con lo social, por lo que debe ser concebida de diversas maneras: como una vía para generar un cambio social a través de la formación de un espíritu emprendedor, buscar respuesta a la pobreza y para que las personas también adquieran destrezas que le permitan abordar un entorno con componentes políticos, económicos, socioculturales, ambientales y tecnológicos que no favorecen los procesos de desarrollo social.

En concordancia con lo expuesto, la gestión social está orientada a apoyar otras gestiones como la política, empresarial, administrativa y otras, para lograr una sociedad justa, equitativa, participativa en todo momento y así poder dinamizar el proceso de construcción de un modelo de sociedad nuevo. Ello se adquiere involucrando a todos los grupos sociales, de tal manera que se sientan comprometidos porque al participar en la toma de decisiones que les compete, logran beneficios individuales y colectivos.

Las cooperativas como formas de organización social

Se debe partir de la definición sobre el cooperativismo como expresión general de las cooperativas, para avanzar hacia el análisis de las cooperativas como una de las formas existentes para poder organizar a la sociedad.

Celis (2003:144) define al cooperativismo como "...un movimiento socioeconómico de carácter mundial constituido por asociaciones económicas en la que todos los miembros son beneficiarios de su actividad según el trabajo que aportan a las cooperativas".

Partiendo de esta definición se puede plantear que la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas o LEAC (2005:12) define a las cooperativas en su art. 2 como:

"...asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente".

Para lograr estos beneficios, el cooperativismo se ha vinculado con dos valores fundamentales, a saber, la solidaridad y la participación. La solidaridad está estrechamente conectada con el cooperativismo, porque es un valor propio del mismo. Sin solidaridad no habría posibilidad de que funcionase efectivamente una cooperativa; no hay cabida para los principios individualistas. Por otro lado, la participación de los grupos vinculados en las responsabilidades de la organización cooperativa, permite mejorar su efectividad.

Sánchez (2006) expone que desde sus inicios el movimiento cooperativista se ha regido sobre la base de la cooperación y la solidaridad; a su vez, recibió influencia de ciertas corrientes. Por un lado, del pensamiento socialista el cual concibe a las organizaciones como elementos pertenecientes a un nuevo orden social y por otro, de otras vertientes reformistas que las conciben como complemento del capitalismo para lograr su humanización.

En concomitancia con lo indicado con anterioridad, Esteller (2004) expone que a través de la cooperación se presta un mejor servicio a sus asociados, a otras cooperativas y a la comunidad en general; por ello, deben trabajar en forma conjunta mediante estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales; en otras palabras, mediante la integración en diversos grados, ámbitos y grupos sociales.

En función a lo expuesto, las cooperativas tienen una orientación principal co-relacionada al bienestar de sus asociados; a su vez buscan apoyar e impulsar el desarrollo económico de las regiones donde co-habitan con otras formas de organización social. Ello con el propósito de buscar el bienestar común y lo social es primordial con relación al beneficio individual; para tal fin la cooperativa se convierte en eje fundamental del desarrollo comunitario.

Basadas en los valores que contemplan las cooperativas ubicadas en cualquier parte del mundo, las venezolanas con sus especificidades propias y relativas producto de su relación con el entorno en las que se circunscriben, poseen una concepción del movimiento universalista igual a sus congéneres.

Según Da Silva y Salanek (2009) "La formación de cooperativas es una alternativa para el desarrollo local puesto que promueve inicialmente la inclusión económica de la gente de una determinada región. Esta inclusión económica hasta puede reflejarse en niveles nacionales y (sic) incluso globales."

En función a este propósito, existe una tendencia mundial de apoyar y promover los movimientos cooperativistas en los cuales se adscriben aquellas personas que buscan asociarse, con miras no sólo a mejorar su calidad de vida; también la de otros grupos humanos que las circunscriben. Este movimiento actualmente ha sido un elemento importante para los países latinoamericanos, con especial referencia a Venezuela la cual busca implantar un nuevo modelo entramado en lo que se ha dado a conocer como “el socialismo del siglo XXI” como respuesta al modelo de producción pre-capitalista y capitalista que ha imperado en toda la dimensión espaciotemporal que ha rodeado a la sociedad venezolana desde los tiempos de la conquista.

Este proceso de conformación de cooperativas a pesar de tomar auge con el gobierno de Hugo Chávez Frías, tiene sus orígenes en el siglo XX (Ostas y col; 2005), sólo que al entrar el país en crisis en la década de los 80, los gobiernos posteriores como por ejemplo, el de Rafael Caldera, comienzan a buscar alternativas para mejorar las condiciones de vida de la población.

Sin embargo, el apoyo a las cooperativas hacía énfasis en la prevalencia del escenario económico sobre el social, el cual se medía con algún beneficio social como por ejemplo, la generación de empleos directos e indirectos. Esta situación tuvo como implicación el acrecentamiento de la desigualdad y por consiguiente la exclusión social: la minoría (grupos sociales considerados como clase alta) tenía mayor acceso a mejores condiciones de vida que la mayoría (grupos sociales considerados como clase media y baja, esta última en mayor proporción) por su condición de excluidos, no participaban en lo que por derecho les correspondía: acceso a vivienda, salud, educación, recreación, trabajo digno para satisfacer sus necesidades y las de su grupo familiar; es decir, seguían articuladas a un modelo socioeconómico que no permitía realmente su avance como organizaciones, situación que en tiempos actuales, a pesar de los esfuerzos gubernamentales se mantiene todavía en niveles considerables.

Las cooperativas como organizaciones que promueven la participación social son eje fundamental para el desarrollo local, regional y nacional; por otro lado, su papel es relevante en la ejecución de los principios que enmarcan la dimensión socioeconómica a través de su conformación como motor de inclusión de todos los venezolanos a un proceso que busca el bienestar colectivo.

Las organizaciones cooperativas propenden a buscar el desarrollo sostenible comunitario, la LEAC en el artículo 3 (2005) se refiere a los valores cooperativos (ética, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás) elementos que procuran la justicia y la equidad social y que se logran cuando las cooperativas realizan actividades de gestión social con fines relacionados al bienestar común.

Todos los planteamientos anteriores vislumbran el deber ser del movimiento cooperativista venezolano que, aun y con todas sus bondades para el crecimiento progresivo y continuo de la nación han tenido diversas limitaciones que ponen en peligro su éxito como parte del nuevo modelo socioproductivo propuesto y puesto en aplicación por el gobierno actual.

En correspondencia con el planteamiento anterior, a las cooperativas venezolanas se les ha facilitado su proceso de integración el cual ha estado articulado al modelo propuesto por el Estado venezolano, mediante ciertas actividades que involucran, por un lado la capacitación a través de la misión "Vuelvan Caras" con la asistencia de instituciones como el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES); a su vez se les otorga financiamiento apoyado por ciertos entes como el Banco de la Mujer (Banmujer), el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi) y el Banco Soberano del Pueblo.

Uno de los propósitos de esta misión ha sido integrar diferentes cooperativas para conformar los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE) los cuales contienen un proceso de creación, aplicación, intercambio y búsqueda de saberes para producir nuevos conocimientos en las personas que forman parte de ellos, respetando la multiétnicidad, su diversidad cultural y otros escenarios donde se desenvuelven los grupos humanos que le son inter-dependientes. Por ello, tienen como finalidad buscar el desarrollo de la comunidad donde están asentados tomando en cuenta los elementos socioproductivos propios de cada localidad.

Es importante destacar, que las cooperativas que conforman los NUDE, se rigen por una serie de principios universales e inherentes a su estructura y especificidades. Tales principios según Molina y García (2004) son la adhesión libre y voluntaria, el control democrático por los miembros, la participación económica de los socios y socias, la autonomía e independencia de las cooperativas, la educación, formación e información, la cooperación entre cooperativas y el interés por la comunidad. Supeditados a

ellos, se hacen presentes en la LEAC en su artículo 4 (2005), los principios de las cooperativas venezolanas ya explicados con anterioridad y co-relacionados con los valores, los cuales han sido complementados por los lineamientos del Estado expuestos en los planes de desarrollo socioeconómico nacional los cuales le confieren características propias ajustadas a la realidad local, regional y nacional de la dimensión espaciotemporal actual.

Aquí la gestión social juega un papel relevante en la de-construcción y construcción de una nueva sociedad, pues este modelo propende a promover principios de solidaridad y de cooperación, los cuales deben estar presentes en las cooperativas. La gestión social de cooperativas es un concepto que articula las acciones emprendidas por estas organizaciones para ofrecer beneficios (sociales, económicos jurídicos, ambientales y otros) a los grupos con los que se vincula, tal y como se vislumbra a continuación.

Gestión social de cooperativas

Se hace imprescindible señalar que el estudio de la gestión social de cooperativas es novedoso, en función a la revisión documental para los fines investigativos; por ello el abordaje teórico de escaso para soportar el evento. Los referentes expuestos surgen producto de las reflexiones de autores como Presno (s.d), de ciertas leyes venezolanas como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la LEAC (2005), así como del análisis y experiencia de los investigadores e investigadoras del tema en cuestión.

Se debe iniciar planteando que las cooperativas realizan dos tipos de gestiones y que no pueden desvincularse una de la otra: la empresarial (asociada a la actividad económica) y la social. Cuentan como ya se ha dicho con anterioridad, con un abordaje filosófico basado en valores y principios cooperativistas que propenden al desarrollo integral de los grupos sociales que la integran.

Presno (s.d) elabora dos definiciones de la gestión social de las cooperativas. En primer término establece que son "Conocimientos, métodos y prácticas que objetivan el desarrollo de la relación socio-cooperativa, estimulando el sentido de pertenencia, la identidad, la capacitación, la participación y la confianza". Amplía esta definición al señalar que es un "proceso participativo de análisis y producción de instrumentos, estrategias y técni-

cas que permiten mejorar la relación y organización de los productores y su efectiva colaboración en la gestión de la empresa y en consecuencia del territorio”.

Los conceptos relacionados a gestión social de cooperativas sólo incluyen actividades que van en beneficio directo de los asociados, pero ¿dónde quedan las actividades a realizar para beneficiar a la colectividad en general?

Las cooperativas tienen entre sus objetivos, desarrollar las capacidades profesionales de los asociados y contribuir al desarrollo social, ambiental, económico, cultural de los grupos vinculados, elementos asociados con las actividades a realizar para construir gestión social. Por ello en el art. 229 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CNRBV) se esboza que el desarrollo económico de la nación se logra con una visión humanista basada en la justicia social, la generación de empleos, búsqueda de valor agregado nacional, elevar el nivel de calidad de vida de la población, fortalecer la soberanía económica de la nación, distribuir de una manera justa las riquezas, y lograr un crecimiento sustentable de la economía (1999).

Si los grupos sociales vinculados a las cooperativas se benefician con actividades que redunden en el mejoramiento de su nivel de vida, este redundará entonces en la totalidad de la población, lo que hace que la gestión social siga por un sendero viable y oportuno.

Ahora bien, los roles de los involucrados directamente en las cooperativas como grupo social, deben estar en consonancia con las actividades enlazadas a la gestión social. Según Presno (s.d) El asociado tiene tres roles a cumplir, a saber, es dueño porque toma decisiones e invierte; es cliente porque compra y es abastecedor porque vende. A este comentario se puede añadir, que a su vez, los socios de las cooperativas son gerentes por lo que practican lo que se podría denominar “gerencia colectiva”, en la que cada uno de ellos toman decisiones compartidas, responsabilidades y actividades conjuntas, quienes deben incorporar y practicar la gestión social como un procedimiento continuo, integral para mejorar su calidad de vida y la de otros grupos sociales, los cuales provienen de las comunidades en las que se asientan estas unidades asociativas.

En correspondencia con lo anterior, la LEAC (2005:12) ajusta los principios cooperativos a las actividades que pueden ser vinculadas con la gestión social; en el artículo 4 indica que estos principios son li-

neamientos que ponen en práctica los valores y son, la participación económica e igualitaria de los asociados; educación, entrenamiento e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad. El mismo art. expresa que además de estos principios, las cooperativas también deben regirse por aquellas situaciones producto de la experiencia y vivencias de los asociados, puesto que forman parte de la cultura y tradiciones enraizadas en la solidaridad que caracteriza al pueblo venezolano.

Es importante destacar, que la gestión social de las cooperativas no se puede desvincular ni estudiarse de una forma individual, pues de esa manera no se llega a una comprensión global de un proceso comunitario donde las acciones no pueden ser fragmentadas, sino engranadas de tal forma que al impactar en una de las sinergias, lo hace en todas. Así por ejemplo, la gestión social en este caso de organizaciones sociales como las cooperativas, al propender a la satisfacción de necesidades humanas a través de los satisfactores adecuados, se logrará el bienestar colectivo en todos sus ámbitos (local, regional, nacional, mundial), donde se daría entonces una concepción integral del mismo.

Criterios metodológicos

El estudio realizado es de tipo descriptivo, ampliado en un diseño de campo, contemporáneo transeccional y univariable.

Se seleccionaron como unidades de estudio, seis cooperativas interrelacionadas como un sistema en el Núcleo de Desarrollo Endógeno "Puerto Escondido" ubicado en el municipio Santa Rita, las cuales se convirtieron en la población real. Por su parte la fuente (es decir quién brinda la información, según Hurtado, 2000) se conformó por 72 integrantes de las cooperativas y ocho líderes comunitarios habitantes del espacio geográfico mencionado, considerados como la población referencial, lo que hace un total de 80 informantes; es importante destacar que se trabajó con un censo poblacional tomando en cuenta que la cantidad de personas proporcionó acceso la posibilidad de trabajar con la totalidad de la población.

A la población referencial se le administró un cuestionario y estuvo conformado por 22 preguntas de carácter dicotómico (sí y no) con posibilidades de ampliar las respuestas como información complementaria pero necesaria para realizar los análisis.

Para procesar y analizar la información obtenida a través de la aplicación del cuestionario diseñado, se procedió a categorizar, codificar y tabular los datos. Posteriormente se le dio tratamiento estadístico descriptivo, presentando los resultados en forma de cuadros con su respectivo análisis cuali-cuantitativo.

Análisis de los resultados

Los resultados se agruparon en función a los indicios y sinergias del evento en estudio, para realizar el proceso estadístico el cual arrojó lo siguiente:

Tabla 1
Sinergia: Actividades.
Indicio: Abordaje de asuntos comunitarios

	Nº de Ítems	Alternativas de respuestas		Prom % Sí	Prom % No
		FR (Sí)	FR (No)		
Cooperativistas	1, 2, 3, 4, 5, 6	20	60	25	75

Fuente: Los autores, 2009.

Tabla 2
Sinergia: Actividades
Indicio: Organización

	Nº de Ítems	Alternativas de respuestas		Prom % Sí	Prom % No
		FR (Sí)	FR (No)		
Población	7	16	64	20	80

Fuente: Los autores, 2009.

Se observa en la Tabla 1 y relativa al indicio abordaje de asuntos comunitarios que un 75% de los encuestados opinó que en el Núcleo de Desarrollo Endógeno no existe tal abordaje (ni elaboración, diseño, ejecución y evaluación de proyectos comunitarios o el establecimientos de políticas sociales que le afecten) y cuando se da. Se limita a actividades de tipo relacionadas a aportes económicos específicamente presupuestos relacionados con aspectos de salud.

Con respecto a la organización de actividades (Tabla 2), el 80% manifestó que no hay ningún tipo de organización y el 20% restante manifestó que sí.

Tabla 3
Sinergia: Actividades
Indicio: Alianza

Nº de Ítems.	Alternativas de respuestas		Prom	Prom
	FR (Sí)	FR (No)	% Sí	% No
Cooperativistas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19	15	65	18.75	81.25

Fuente: Los autores (2009).

En relación con el indicio alianza se percibe según los resultados expuestos en la Tabla N° 3 que un 81.25% de los encuestados creen que el Núcleo no realiza suficientes alianzas con los entes públicos y privados a fin de solventar problemas neurálgicos en la comunidad; sin embargo el 18.75% de la población restante opinó que las alianzas con el sector privado han sido dirigidas hacia la solución de problemas de transporte y con el sector público hacia la realización de mesas de trabajo con Hidrolago, la alcaldía ha participado a fin de abordar la problemática del agua del municipio Santa Rita.

En cuanto al aspecto educativo sólo se han realizado alianzas con el INCES y en el área sanitaria con la misión Barrio Adentro, la cual hace presencia con un médico que atiende en un módulo a la comunidad adyacente al NUDE.

Tabla 4
Sinergia: Actividades
Indicio: Asociativas

Nº. de Ítems.	Alternativas de respuestas		Prom	Prom
	FR(Sí)	FR (No)	% Sí	% No
Cooperativistas 20, 21, 22	13	67	16.25	83.75

Fuente: Los autores (2009).

La tabla anterior presenta los resultados del indicio asociativas como parte de las actividades a realizar por las cooperativas adscritas al NUDE; en este sentido, se indica que un 83.75% de los encuestados piensa que el Núcleo de Desarrollo Endógeno Puerto Escondido no brinda un servicio acorde a las necesidades del municipio, ni a la administración adecuada de sus recursos financieros ajustados tanto a las necesidades comunitarias como a las de las cooperativas.

Conclusiones

Para los fines investigativos, se procedió a elaborar las conclusiones inter-dependientes y construidas en función de los resultados obtenidos y analizados en el capítulo anterior. En correspondencia con los objetivos del estudio se concluye que:

Las cooperativas pertenecientes al Núcleo de Desarrollo Endógeno "Puerto Escondido" hacen el abordaje de asuntos comunitarios a través de gestiones asociadas sólo al área de salud y a donaciones de bolsas alimenticias para ciertos habitantes de la comunidad. No se realizan reuniones de trabajos con la comunidad para abordar tales asuntos por lo que no existe la organización como norte de la gestión social.

Ello permite inferir que no existe una verdadera inter-relación entre el Núcleo de Desarrollo Endógeno abordado con la comunidad del municipio Santa Rita, lo que trae como consecuencia que las unidades asociativas adscritas al NUDE no estén brindando un real aporte a la gestión social, si se toma en consideración que ésta se construye en función a la articulación de los grupos sociales para mejorar la calidad de vida de todos y todas, de tal manera que se contribuya con la garantía de la Suprema Felicidad Social tal y como lo estipula el PDEyS de la Nación 2007-2013.

Por otro lado, se puede plantear que el Núcleo no realiza suficientes alianzas con los entes públicos y privados a fin de solventar las situaciones que se puedan presentar en la comunidad. Se han hecho ciertas conexiones con el sector privado para solventar problemas de transporte público y con organizaciones del sector público se han articulado para realizar mesas de trabajo, como por ejemplo con Hidrolago y con la alcaldía, a fin de abordar la problemática del agua potable del municipio

Santa Rita. El escenario educativo sólo ha brindado beneficios para los cooperativistas quienes han realizado alianzas con el INCES para el entrenamiento relacionado a este tipo de unidades asociativas. Para el área sanitaria tales alianzas han sido con la misión Barrio Adentro la cual ha hecho presencia a través de la ubicación de un módulo para atender también a la comunidad.

Al analizar esta situación, se podría inferir que los esfuerzos dirigidos a las alianzas estratégicas por parte de los cooperativistas con otros entes han sido débiles, lo cual ha traído como consecuencia el incumplimiento de los objetivos de la gestión social de las cooperativas adscritas al Núcleo de Desarrollo Endógeno con el respectivo beneficio de la activación del crecimiento productivo, por cuanto se requiere articular este Núcleo con otros entes que direccionen programas sociales, como por ejemplo las misiones como una manera de anclar la inclusión en el tejido social que se está construyendo en la Venezuela actual.

Los cooperativistas no han gestionado un servicio acorde a las necesidades comunitarias, ni han administrado recursos financieros para solventar tanto sus asuntos, como los del pueblo Puerto Escondido, si se toma en cuenta la necesidad de hacer asociaciones entre los grupos sociales en la búsqueda de la construcción de un nuevo tejido productivo basado en las premisas manejadas por el Estado venezolano, en las que no exista cabida para la división social y por ende al enriquecimiento único y exclusivo de una minoría.

Al describir las actividades que ejecutan las cooperativas como parte de la gestión social, se plantea que se dan algunas pero que en realidad son poco significativas para los grupos sociales pues no son lo suficientemente sólidas; todavía persiste una visión seccionada para resolver asuntos comunitarios en las que no se involucra a todos los que deben participar en la construcción de una dimensión social que brinde beneficio colectivo y no individual.

Referencias bibliográficas

- Celis Minguet, Augusto (2003). **El nuevo cooperativismo. Guía de capacitación y asesoría para la creación y fortalecimiento de empresas de trabajo asociado**. Vadell Hermanos Editores. Caracas, Venezuela.
- Cohen, Ernesto. **Gestión social**. (Consulta: 2006, febrero 17). Disponible en: www.clad.org.ve/congreso/panelpt1.html.
- Da Silva, Ch. y Salanek, P. (2009) Capital social y cooperativismo agropecuario: una evaluación del funcionamiento de la Cooperativa COPACOL/Paraná/Brasil. **Revista de Ciencias Sociales**. Vol. XV, N° 1, Enero-abril. FACES-LUZ. Maracaibo, Venezuela.
- Esteller, David (2002) **Manual para organizar cooperativas**. Tercera reimpresión. Vadell hermanos editores. Valencia-Caracas-Venezuela.
- Gobierno Bolivariano Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial Número 36.860. Disponible en <http://www.constitucion.ve/> (Consulta: 2010, enero 15).
- Henríquez y Escobar. (2004) **Módulo de gestión social**. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/2059988/> MODULO-DE-GESTION-SOCIALOPS-13sep2004 (Consulta: 2008, abril 13).
- Hurtado, J. (2000). **La investigación holística**. Tercera Edición. Fundación Sypal. Caracas Venezuela.
- Ostas, K.; Mendoza, H. y Giraldo, M. (2005). La actividad cooperativa en Venezuela. En **Revista Venezolana de Gerencia**. Centro de Estudios de la Empresa. Universidad del Zulia. Maracaibo Venezuela. Año 10, N° 31. Julio-septiembre 2005.
- Presno, N. (s/f). **Contribución de la educación cooperativa para los procesos de desarrollo rural**. Seminario 25 años de la maestría en desarrollo rural. Colombia. Disponible en http://www.javeriana.edu.co/fear/m_des_rur/documents/Presno-presentacion-mesa4.pdf (Consulta: 2009, octubre 25)
- Molina, C. y García, A. (2004). **Cooperativas: principios, valores, organización y manejo**. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.
- República Bolivariana de Venezuela (2005). Decreto con Fuerza de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas con su Reglamento. Gaceta oficial. Caracas, Venezuela.
- República Bolivariana de Venezuela (2007). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Disponible en http://www.gobiernoenlinea.ve/noticiasview/shareFile/lineas_generales_de_la_nacion.pdf (consulta: 2009, noviembre 10).
- Sánchez Cabrera, Álvaro (2006) **Análisis crítico de la estructura organizacional en las OFCC. Gestión económica, gestión financiera y enfoques de administración en las organizaciones de carácter social: Un estudio a la luz de la teoría de la organización** (1980-2000) Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis/2006/asc/> (Consulta: 2006, febrero 06)
- Universidad Autónoma de México (s/f) <http://www.catedraui.iteso.mx/catedra/p231.html>